## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA.

0 4 MAR. 2020

DECRETO № 649-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don LISSETTE CONSTANZA GONZÁLEZ SÁEZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: LISSETTE CONSTANZA GONZÁLEZ SÁEZ

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Thompson Matthews E-701 de Lota.

R. U. N.

F. DE NACIMIENTO

: 01 de agosto de 1997

FUNCION

: Técnico en Párvulos

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales : 01 de marzo de 2020

DESDE HASTA

: 28 de febrero de 2021

MOTIVO

: Necesidad del Servicio

RENTA MENSUAL: \$369.215

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215.21.03.004.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

BERNARDA ROMERO ACUÑA SECRETARIA (S) MUNICIPAL

HDC/BRA/RMU/YVO/O\$C/S@C/ igj DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

Z ADMINISTRADO HEDSON DÍAZ CRUCES MUNICIPADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"